



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Foro Asturias sobre el rechazo al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y MERCOSUR (12/0178/0363/20542)**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto del punto 2, que quedaría redactado en los siguientes términos:

2. Solicitar la suspensión de cualquier avance en la ratificación, desarrollo o aplicación del acuerdo UE-Mercosur, mientras no se ~~incorporen cláusulas espejo obligatorias, ejecutables y sometidas a control efectivo, que aseguren~~ **ratifique en el Parlamento Europeo el reglamento por el que se aplican las cláusulas de salvaguardia**, para asegurar el pleno cumplimiento de las normas sanitarias, fitosanitarias, medioambientales, laborales y de bienestar animal vigentes en la Unión Europea **que garanticen la protección de los agricultores de la UE y de los productos sensibles del sector primario como la carne de vacuno o la miel.**

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2025

Dolores Carcedo García
Portavoz